



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00550030- -UNC-ME#FAUD Ccancelacion de matricula IMOBERDORF, SANTIAGO 44235642

---

VISTO

El EX-2023-00550030- -UNC-ME#FAUD iniciado por IMOBERDORF SANTIAGO, Legajo N° 44235642, DNI 44.235.642 solicitando la cancelación de su matrícula y de su inscripción como estudiante regular de la Carrera de DISEÑO INDUSTRIAL de esta Facultad, a los fines de realizar trámites de Pases y Equivalencias en otra Universidad;

Y CONSIDERANDO:

Que el Área de Enseñanza informa que se han cumplimentado todos los procedimientos pertinentes;

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar la CANCELACIÓN de MATRÍCULA y de INSCRIPCIÓN como ESTUDIANTE REGULAR a IMOBERDORF SANTIAGO, Legajo N° 44235642, D.N.I. 44.235.642 en la Carrera de DISEÑO INDUSTRIAL.

ARTÍCULO 2º: Tome conocimiento el Área de Enseñanza de la presente Resolución y procédase a las registraciones pertinentes.

ARTÍCULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaria Académica y Área Enseñanza; dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

AB./

